



MENDOZA, 20 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13551/18 caratulado: "ORTIZ, Carmelo Osvaldo Julio s/Prórroga designación en UN (01) cargo de J.T.P. (S), interino "Materiales y Procesos II" - Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 66/18-C.D. se designó al docente hasta el 31 de agosto de 2018, fecha en la que caducaba la reducción de la dedicación del Prof. GIMÉNEZ.

Que actualmente el Prof. GIMÉNEZ continúa con la reducción en la dedicación de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, la que está tramitada en la pieza administrativa CUDAP-CUY: 14027/18.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económica-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de setiembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**209**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERA	PERÍODO
33.764	ORTIZ, Carmelo Osvaldo Julio	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Materiales y Procesos II	Diseño Industrial	Desde el 01/09/18, mientras el titular de cargo mantenga la reducción de la dedicación y no más allá del 31/12/18

RESOLUCIÓN N° 209

F. A.
ecm.

  
Tca. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHEREY**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO